

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE RECONOCIMIENTO BIOMÉTRICO PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Contratación de servicios digitales de verificación de identidad a través de reconocimiento biométrico para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	18/02/2021	18/02/2021	UUID 021-602426
DOUE	18/02/2021	23/02/2021	2021/S 037-092803

Sesión: Quinta

Fecha: 16 de Junio de 2021

Hora de inicio: 14:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área Jurídica de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Juan Manuel Vallejo Serrano, Técnico Área Técnica de Dirección de Contratación.
Vocal	Juan Luis Pagés Lara, Director Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación
Secretario/a	Sonia Martín de Rioja, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Asignación de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación con el sobre 3, que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Propuesta de adjudicación en base a la puntuación obtenida por la/s empresa/s licitadora/s.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 14:00 horas, con la finalidad de proceder a aplicar las fórmulas indicadas en los pliegos, en relación con la documentación presentada en el sobre 3 y cuyo acto se llevó a cabo el pasado 02/06/2021.

2. La Presidenta de la Mesa recuerda a los miembros de la misma que en el mencionado acto público se procedió a la comunicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación que integraba los sobres 2 y cuya ponderación se encuentra sometida a juicios de valor.
3. La presidenta recuerda a los miembros de la Mesa que en fecha **02/06/2021**, y a solicitud de los técnicos responsables de la valoración, y con el fin de facilitar una valoración que cumpla los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen la presente contratación, se solicitó aclaración a las empresas LLEIDANETWORKS SERVEI TELEMATICS, S.A. y SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A, al considerar que la oferta económica podía ser insuficiente para poder llevar a cabo la ejecución del contrato de forma óptima, al ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales.
4. Se constata que las empresas licitadoras han contestado en tiempo y forma al requerimiento efectuado, y que justifican su oferta de forma explícita permitiendo conocer los motivos que la justifican y su viabilidad, conforme a los parámetros técnicos y económicos exigidos en el artículo 149 LCSP, por lo que se acepta la oferta presentada
5. Desarrollo de la valoración:

Se procede, en primer lugar, a aplicar las fórmulas indicadas en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo la siguiente puntuación la obtenida por las empresas licitadoras:

RAZÓN SOCIAL	Total puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas (máximo 60 puntos)
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS S.A.	58,91
BRANDDOCS. S.L.	35,60
INETUM ESPAÑA, S.A.	56,22
LLEIDANETWORKS SERVEI TELEMATICS, S.A.	31,96
TEKNEI-VERIDAS-CP00092/2020	53,56

Una vez obtenida la puntuación de aquellos criterios sometidos a fórmulas automáticas, se procede a incorporar a dichos criterios el resultado obtenido por las empresas licitadoras en relación con los criterios sometidos a un juicio de valor, que ya fueron valorados por la Mesa en la sesión de fecha 26/05/2021 y comunicados a las empresas licitadoras interesadas, siendo el resultado total obtenido el siguiente:

RAZÓN SOCIAL	Total puntuación criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor (máximo 40 puntos)	Total puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas (máximo 60 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS S.A.	29,25	58,91	88,16
BRANDDOCS. S.L.	29,80	35,60	65,40
INETUM ESPAÑA, S.A.	35,95	56,22	92,17
LLEIDANETWORKS SERVEI TELEMATICS, S.A.	23,0	31,96	54,96
TEKNEI-VERIDAS-CP000 92/2020	29,50	53,56	83,06

Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Servicio de Contratación de servicios digitales de verificación de identidad a través de reconocimiento biométrico para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.a la empresa INETUM ESPAÑA, S.A. , por un importe de adjudicación de:

a) Oferta económica

Descripción	Precio ofertado SIN IVA
Precio único (tanto alzado) por los servicios de consultoría e implantación	12.000,0 €
Precio unitario validación	1.04 €/val
Precio hora (unitario) de mantenimiento evolutivo	38,50 €/h

b) Bolsa horas desarrollo evolutivo adicionales

Descripción	Horas anuales ofertadas
Bolsa de horas anual gratuitas (sin coste) adicionales a las previstas dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas, destinadas al desarrollo evolutivo	101 horas/año

c) Plazo de puesta en producción del servicio

Descripción	Semanas reducción ofertadas
Reducción del plazo de puesta en producción del servicio, en base al plazo máximo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a partir de la firma del contrato	7 semanas

6. Finalmente, se recuerda a los miembros de la Mesa la exclusión de la licitación de referencia de las empresas siguientes, por los motivos que se indican a continuación:

RAZÓN SOCIAL	MOTIVO
A.SERBAN BIOMETRICS, S.L.	A.1. La documentación que se incluye en el sobre 2 contiene información a un criterio cuantificable mediante fórmulas (sobre 3) A.2. La propuesta no cumple con los requisitos técnicos indicados en el pliego (ANEXO I. PPT)
B.EXCIBIT SOLUTIONS SPAIN SL	B.1. La propuesta no cumple con los requisitos técnicos indicados en el pliego (ANEXO I. PPT)
C.ELECTRONIC IDENTIFICATION, S.L.	C.1. Falta incluir en la oferta técnica parte de la información requerida en el ANEXO A del Pliego de Prescripciones Técnicas

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 15:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Sonia Martín de Rioja
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta